



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

ARCHIVO GENERAL



## INFORME FINAL DEL PROYECTO:

# Organización del fondo documental de la Dirección General de Jurídica de la Universidad de la República 1969-1985

**Proyecto ADAI: N° 156/2005**

ARCHIVO GENERAL

AV. 18 DE JULIO 1968 SUBSUELO • TELEFONO (598 2) 402 7939 • COD. POSTAL 11200 • e-mail: archgral@oce.edu.uy  
MONTEVIDEO • URUGUAY

## Documentos de la Dirección de Jurídica de la Universidad de la República (1969 - 1985)

El período histórico que abarca el fondo documental analizado aquí, tuvo como antecedente la reforma constitucional votada el 27 de noviembre de 1967, que afectó en gran medida el destino del país en los años siguientes signados por una profunda crisis económica y política, una creciente polarización social y el ascenso del autoritarismo.

En 1966 había sido elegido para al rectorado el Ingeniero Oscar Maggiolo, quien impulsó el proyecto más ambicioso de reforma institucional en varias décadas. El llamado "Plan Maggiolo" participó del espíritu transformador de los años sesenta, buscando redefinir el papel de la Universidad para ponerla al servicio de un desarrollo económico autónomo que garantizara la independencia del país en el ámbito internacional. Temas como la brecha con respecto al desarrollo científico y tecnológico de los países industrializados y la generación de conocimiento útil para las necesidades nacionales fueron centrales en esta etapa. Mientras los diferentes actores sociales y políticos buscaban soluciones a los problemas del país, la universidad aspiraba a convertirse en un espacio privilegiado para discutir las diferentes propuestas y tratar de definir un proyecto de cambio.

El movimiento de creciente rebelión que caracterizó la década de los sesenta y principios de los setenta fue duramente reprimido y finalmente trucidado por el golpe de estado de junio de 1973. Los universitarios participaron desde el comienzo en la resistencia a la dictadura apoyando las huelga general y otras movilizaciones. La institución celebró sus elecciones reglamentarias en octubre, con un claro triunfo de los sectores que favorecían la autonomía y el cogobierno universitario y se oponían al nuevo gobierno. El ataque a la Universidad llegó rápido, poniendo de manifiesto la animadversión de las autoridades dictatoriales hacia la institución. (Markarian, 2005).

La intervención de la Universidad se resolvió por el Decreto 921/73 de 28 de octubre de 1973, que constaba de cuatro artículos. En el primero, interviene la persona pública Universidad de la República; en el segundo, comete transitoriamente al Ministerio de Educación y Cultura la administración general de la Universidad; el tercero, suspende todas las actividades docentes y administrativas con excepción del Hospital de Clínicas y clausura todos sus locales dependientes; y el cuarto dispone el arresto de los miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República hasta tanto se pronuncien los órganos jurisdiccionales correspondientes.

La Universidad permaneció intervenida hasta el final de la dictadura militar. Los llamados procesos de transición y reinstitucionalización democrática en la Universidad engloban el conjunto de cambios que derivó en el fin de la intervención, la asunción de las autoridades legítimas y las primeras medidas de normalización de la actividad. En general, se asume como final de la dictadura la fecha de las elecciones nacionales de noviembre de 1984. En la Universidad, el proceso se cierra en setiembre de 1985 con las primeras elecciones universitarias realizadas de acuerdo a procedimientos regulares.

Este proyecto tuvo como objetivo central la recuperación de un fondo documental cerrado, que data de la época de la dictadura militar que vivió el Uruguay entre 1973-1984, período en el que la Universidad estuvo intervenida. Las autoridades de la intervención dispusieron la transferencia del archivo histórico y la documentación en plazo precaucional al Archivo General de la Nación, procediendo, antes de su salida, a la destrucción de los documentos producto de las actividades del período.

El hallazgo de esta documentación, constituido por copias, reviste una importancia enorme ya que permitirá recuperar parte de la memoria institucional y brindar a los ciudadanos la información que hasta la fecha les estaba vedada.

Al decir del Dr. Gros Spiel "Lo que tenemos hoy ante nosotros, y lo que resulta de los archivos ahora abiertos y conocidos, es lo relativo a las arbitrariedades cometidas contra la Universidad y por ende contra la enseñanza libre y la Cultura, y en consecuencia contra la Democracia"

Lic. Alicia Casas.